



RESOLUCIÓN N° 121/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP- 2015). -----

Encarnación, 03 de febrero de 2025.

VISTO:

El Memorando DGDP N° 29/2025, remitido por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Gobernación de Itapúa, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por memorando DGDP N°29/2025, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, el *Plan Anual de Capacitaciones dirigido a servidores públicos de la Gobernación de Itapúa correspondiente al ejercicio fiscal 2025*, documento que detalla los temas a desarrollar, plazos de ejecución y responsables de aplicación, con el objetivo de que los servidores públicos adquieran o actualicen conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para un desempeño más eficiente en sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales, en concordancia con la misión y visión de la institución. -----

Que, el *cronograma de capacitaciones*, ha sido elaborado como resultado del análisis del formulario de diagnóstico de necesidades propuestos por cada servidor público, lo que permitió identificar de manera participativa y objetiva las áreas prioritarias de fortalecimiento. Este proceso asegura que las acciones formativas respondan a las demandas reales de los colaboradores, promoviendo un desarrollo profesional alineado con los objetivos institucionales, y contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño y la calidad del servicio. -----

Que, es necesario la planificación de actividades para su adecuada ejecución, conforme a lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno (MECIP 2015) con el fin de asegurar su correcta implementación dentro de la institución. -----

..//..





RESOLUCIÓN N° 121/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP- 2015). -----

..//..

-2-

Que, la Ley N° 426/1994, “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental” en su Artículo 17 dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: Incisos a) “Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes” y d) “Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones” y. -----

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el Plan Anual de Capacitaciones dirigido a servidores públicos de la Gobernación de Itapúa correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay- MECIP 2025, cuyo Anexo forma parte de la presente Resolución. -----

Artículo 2º) ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, a ejecutar el Plan Anual de capacitaciones, aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución. -----

Artículo 3º) ENCOMENDAR al Representante de Máxima Autoridad Institucional ante el MECIP y a la Coordinación Operativa del MECIP, la realización de las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento total y efectivo de la presente disposición, así como las demás normas que se encuentren dentro del ámbito de su competencia. -----

Artículo 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ---


Abg. *Carmina Natalia Benítez*
Secretaria General


Don *Francisco Javier Pereira Rieve*
Gobernador del Departamento de Itapúa





RESOLUCIÓN N° 121/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP- 2015). -----

ANEXO

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES ANUAL	
MES	NOMBRE GENERICO DE CAPACITACIONES
FEBRERO	VALORES, RECURSOS Y AUTOESTIMA
MARZO	PRIMEROS AUXILIOS Y USO DE EXTINTORES
ABRIL	RELACIONES INTERPERSONAALES EN EL ÁMBITO LABORAL
MAYO	MECIP 2015- SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO
JUNIO	CONFERENCIA SOBRE RESOLUCION SISTEMÁTICA DE CONFLICTOS
JULIO	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS
AGOSTO	HABILIDADES BLANDAS
SEPTIEMBRE	CURSO DE REDACCIÓN ADMINISTRATIVA
OCTUBRE	LENGUAJE DE SEÑAS II


Silvia N. Benítez
 Secretaria General
 Gobernación de Itapúa


Javier Pereira Rieus
 GOBERNADOR
 Encarnación - Departamento de Itapúa

